

414669

414669



P.- 53.600  
Pat: H/St  
227 E

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.<sup>2</sup>: F16G

F.C. 22-4-75

para solicitar PATENTE DE INVENCION por VEINTE años

a nombre de CLOUTH GUMMIWERKE AG

entidad alemana

con domicilio en Niehler Strasse 92-116, 5 Köln 60,  
República Federal Alemana.

por: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA UNION DE CORREAS TRANSPORTADORAS CON ARMADURAS DE CABLE DE ACERO"  
(Clase Internacional F16g)

414669



El invento se refiere a un tipo de unión para correas transportadoras con armaduras de cables de acero, en el cual los extremos de cable que vienen de la misma dirección son subdivididos en grupos, pudiendo tener los extremos de los cables de un grupo longitudes diferentes, y en el cual los grupos de extremos de alambres que vienen de direcciones distintas se interpenetran o interdigitan.

En los tipos de unión empleados en general hasta ahora, por ejemplo en el descrito en la norma preliminar DIN 22 131, las distancias entre los extremos de los cables son de igual magnitud. Como, para transmisión de la fuerza de tracción desde un extremo del cable a un extremo de cable que viene de la otra dirección, se necesita un espacio intermedio determinado entre los extremos de los cables, en el punto de unión sólo pueden disponerse uno junto a otro un número limitado de extremos de cables.

El invento se ha propuesto resolver el problema de crear un tipo de unión en el cual, teniendo en cuenta la separación entre cables necesaria para la transmisión de la fuerza de tracción, puede disponerse un número mayor de extremos de cable uno junto a otro que en los tipos de unión conocidos.

La solución del problema planteado consiste

414669

11



en que la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de la misma dirección es menor que la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de direcciones distintas. Se ha partido para ello del conocimiento del hecho de que debe mantenerse una distancia de separación determinada sólo entre extremos de cable que vienen de direcciones diferentes ya que sólo entre estos extremos de cable se realiza una transmisión de las fuerzas de tracción. Los extremos de cable que vienen de la misma dirección pueden disponerse directamente uno junto al otro. Solamente debe permanecer una pequeña capa de goma en estos cables con el fin de impedir una fricción de los extremos de cable uno contra otro.

Para conseguir un ahorro de espacio digno de mención en el punto de unión la distancia de separación entre los extremos de cable que vienen de direcciones diferentes debería ascender por lo menos al doble de la distancia de separación entre los extremos de cable que vienen de la misma dirección.

Convenientemente, la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de direcciones diferentes asciende al menos a 2 mm y la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de la misma dirección asciende por lo menos a 0,2 mm.

414669

11



En el dibujo se han representado diferentes uniones de correas transportadoras, mostrando:

la figura 1 una unión de correa transportadora de un sólo escalón;

5 la figura 2 una unión de correa transportadora de dos escalones; y

la figura 3 una unión de correa transportadora de tres escalones.

10 Para una mejor diferenciación los extremos de cable que vienen de una dirección se han dibujado de negro y los extremos de cable que vienen de la otra dirección se han indicado sólo por sus líneas de contorno.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana, el 13 de Mayo de 1972, bajo el N° P 22 23 459.9, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

25

5.4.73

414669



5

REIVINDICACIONES

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- Un procedimiento para la unión de correas transportadoras con armaduras de cable de acero, en el cual los extremos de cable que vienen de la misma dirección están subdivididos en grupos, pudiendo tener los extremos de cable de un grupo longitudes diferentes y en el cual los grupos de extremos  
20 de cable que vienen de direcciones diferentes se interdigitan o interpenetran, caracterizado porque la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de la misma dirección es menor que la distancia de separación entre extremos de cable que vienen  
25 de direcciones diferentes.

5.4.73

- 5 -

ME

414669

11



2ª.- Un procedimiento según la reivindicación  
1ª, caracterizado porque la distancia de separación entre los extremos de cable que vienen de direcciones diferentes asciende por lo menos al doble de la distancia  
5 de separación entre los extremos de cable que vienen de la misma dirección.

3ª.- Un procedimiento según la reivindicación  
1ª, caracterizado porque la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de direcciones diferentes  
10 asciende al menos a 2 mm y la distancia de separación entre extremos de cable que vienen de la misma dirección asciende al menos a 0,2 mm.

4ª.- Un procedimiento para la unión de correas transportadoras con armaduras de cable de acero.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

20

Madrid,

P.A.

11 MAYO 1973

Alberto de Elizaburu  
Per Fedat

*MLE*

5.4.73  
MCM

